



Dictamen CUTLAJO/IX/005/2024-2025

H. Consejo de Centro Universitario de Tlajomulco

P R E S E N T E

A esta Comisión Permanente de Educación y Hacienda del H. Consejo de Centro Universitario de Tlajomulco ha sido turnado los oficios número CUTLAJO/DS/CD/022/2025, del Consejo de la División de Salud, CUTLAJO/SAC/DDTI/001/2025 del Consejo de División de Desarrollo Tecnológico e Ingenierías y CUTLAJO/CD/DISHEC/004/2025 del Consejo de División de Innovación Social, Humanidades y Estudios de la Ciudad, respectivamente, proponen la **reestructuración del plan de estudios de la Licenciatura en Psicología**, bajo el sistema de créditos, en la modalidad escolarizada, a partir del ciclo escolar 2026 "A", conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

1. La Universidad de Guadalajara es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios, cuyo fin es impartir educación media superior y superior, crear y difundir conocimientos, así como coadyuvar al desarrollo de la cultura en la Entidad, cuya actuación se rige en el marco del artículo 3o. y demás relativos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco, la legislación federal y estatal aplicables, la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, y las normas que de la misma deriven.
2. Es parte de la Misión y Visión de la Universidad de Guadalajara, ser una comunidad líder, diversa y creativa que piensa y trabaja para resolver los desafíos del desarrollo sostenible.
3. La Ley General de Educación Superior, declara como uno de los fines de la educación, coadyuvar, a través de la generación, transmisión, aplicación y difusión del conocimiento, a la solución de los problemas locales, regionales, nacionales e internacionales, al cuidado y sustentabilidad del medio ambiente, así como al desarrollo sostenible del país y a la conformación de una sociedad más justa e incluyente. En ese contexto, la educación superior fomentará el desarrollo humano integral del estudiante en la construcción de saberes basado en la generación y desarrollo de capacidades y habilidades profesionales para la resolución de problemas, y en el respeto y cuidado del medio ambiente, con la constante orientación hacia la sostenibilidad, con el fin de comprender y asimilar la interrelación de la naturaleza con los temas sociales y económicos, para garantizar su preservación y promover estilos de vida sustentables; así como el diálogo continuo entre las humanidades, las artes, la ciencia, la tecnología, la investigación y la innovación como factores de la libertad, del bienestar y de la transformación social.
4. En el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el Plan de Desarrollo de la Subregión Centro 2015-2025 y el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024 Visión 2030, comparten como objetivo mejorar el acceso, la cobertura y la calidad de la educación, reducir



el rezago educativo, promover la equidad en las oportunidades educativas y mejorar la vinculación entre los sectores académico y productivo.

5. El Plan de Desarrollo Institucional 2019-2025, Visión 2030 de la Universidad de Guadalajara, declara a la docencia e innovación académica, como uno de los propósitos sustantivos de la Universidad de Guadalajara, con los que orienta sus elementos a consolidar la formación integral e inclusiva de sus estudiantes, con visión global y responsabilidad social, buscando articular la aplicación de modelos innovadores de enseñanza-aprendizaje que promuevan la perspectiva global e incorporen valores y principios de multiculturalidad, formando al mismo tiempo agentes de cambio que contribuyan a resolver los problemas complejos actuales y futuros desde los ámbitos de la cultura artística, la ciencia, la tecnología, y el conocimiento humanístico y social. En este contexto, la pertinencia resulta una condición deseable para mantener el desempeño institucional y representa la correspondencia entre la filosofía institucional, los requerimientos de la sociedad y el entorno cambiante de la educación superior.
6. Además, reconoce que los programas de pregrado enfrentan varios retos significativos en la actualidad. La oferta educativa de pregrado en la Universidad de Guadalajara se ha caracterizado por la diversificación en nuevos campos y áreas del conocimiento, con programas multi, inter y transdisciplinarios que faciliten la incorporación de los egresados en el ámbito profesional. El principal desafío en este camino es proporcionar una formación integral a profesionales competitivos, dotados de conocimientos y aptitudes que les permitan integrarse y adaptarse a entornos laborales en constante evolución, al mismo tiempo que se convierten en agentes innovadores capaces de abordar creativamente los problemas específicos, contribuyendo así al desarrollo sostenible y al progreso social en sus comunidades y más allá. En este sentido, el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) de la Universidad de Guadalajara subraya la importancia de reforzar los vínculos entre la academia y el sector productivo, así como con la sociedad en general, para asegurar que la educación impartida esté alineada con las necesidades del mercado laboral y los retos globales.
7. Que en el PDI del CUTlajomulco, en el Propósito Sustantivo de “Innovación Educativa y Vinculación con el Entorno”, se identifican retos en la integración de tecnologías emergentes en la educación en psicología, la actualización curricular y el fortalecimiento de la enseñanza basada en competencias. En respuesta, se han planteado estrategias en Innovación Educativa, Transformación Digital, Trayectoria Académica y Vinculación con el Sector Salud, con el fin de consolidar un modelo académico flexible, híbrido y alineado con las necesidades del contexto regional. Estas acciones impactan en una oferta educativa pertinente y de calidad, que fomente la formación de psicólogas y psicólogos con visión global, competencias en el uso de herramientas digitales para la evaluación e intervención psicológica y un fuerte compromiso con el bienestar mental y social de la comunidad.
8. La región de influencia del Centro Universitario de Tlajomulco (CUTlajomulco) abarca principalmente el municipio de Tlajomulco de Zúñiga y las zonas sur de Guadalajara, Zapopan y Tlaquepaque. Esta área se caracteriza por un crecimiento demográfico acelerado y una creciente demanda de educación superior de calidad. La ubicación estratégica del



- CUTlajomulco facilita el acceso a estudiantes de estas localidades, contribuyendo al desarrollo académico y profesional de la región.
9. De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, el municipio de Tlajomulco de Zúñiga contaba con 727,750 habitantes, de los cuales 360,342 son hombres (49.5%) y 367,408 son mujeres (50.5%), es decir, el número de mujeres supera al de hombres en 7,066 personas. Esta población representaba el 8.7% de la población total del estado de Jalisco en 2020 (INEGI 2020).
 10. La Licenciatura en Psicología de la Universidad de Guadalajara tuvo sus inicios en 1975 y a partir de entonces ha experimentado varios cambios en la organización curricular, sobresalen la modificación de 1985 aun en sistema rígido, 1996 una modificación con un nuevo plan semiflexible,
 11. El 17 de febrero de 1996 con número de dictamen 361 se aprueba la apertura en CUSUR; el 22 de mayo de 1997 con número de dictamen 482 se autoriza para impartir el programa en CUCOSTA
 12. El 11 de octubre del año 2000 el Honorable Consejo General Universitario de la Universidad de Guadalajara, bajo el dictamen número I/2000/1139, aprobó la implementación de la Licenciatura en Psicología en el Centro Universitario de los Altos a partir del ciclo escolar 2001-A.
 13. El 29 de marzo de 2003 se aprueba el Campus de Lagos, que arranca con varias carreras incluyendo Psicología, posteriormente el 16 de diciembre de 2004 empieza a funcionar como Centro Universitario de los Lagos.
 14. El 16 de diciembre de 2004, con número de dictamen 370, se aprueba el Centro Universitario del Norte y con él la Licenciatura en psicología, entre otras carreras.
 15. El 21 de octubre de 2006, con número de dictamen 364, se aprueba la apertura de la Licenciatura en Psicología en el CUCiénega. Y con el número de dictamen 78, se aprueba la apertura en el CUValles el 14 de junio de 2010.
 16. El 22 de septiembre de 2014, con número de dictamen 192, se hizo la última modificación del plan de estudios, esta vez desde el enfoque de competencias profesionales integradas.
 17. El 18 de octubre de 2024 y con el dictamen I/2024/323, se aprueba la apertura del plan de estudios en el Centro Universitario de Tlajomulco para impartirse a partir del ciclo escolar 2025 B.
 18. La propuesta curricular que ahora se presenta se enmarca en un modelo educativo basado en Competencias Profesionales Integradas (CPI), con un enfoque constructivista. Este modelo reconoce "la complejidad de la sociedad actual y la necesidad de un pensamiento crítico, creativo, histórico, relacional, integrador y heurístico, capaz de identificar problemas, oportunidades y desafíos".



19. La nueva propuesta curricular para la Licenciatura en Psicología combina saberes prácticos, teórico y formativos, que contribuyen al desarrollo de competencias profesionales, competencias técnico-instrumentales y competencias socioculturales. Esta estructura se construyó a partir de una evaluación exhaustiva de problemas en las dimensiones social, institucional y pedagógico-didáctica, identificados mediante investigación y monitoreo, y contrastados con las necesidades y demandas de formación diagnosticadas en los diferentes Centros Universitarios en los que se imparte el programa educativo.
20. La agenda pública global de mayor impacto es la que establece la Organización de las Naciones Unidas (ONU), misma que ha declarado, en su Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas, 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, entre los que, para la formación de las y los psicólogos es fundamental considerar el número tres, que enuncia la importancia de una “Buena salud y bienestar”, así como el número cuatro, que exalta la relevancia de una “Educación de calidad”¹.
21. La Organización Panamericana de la Salud (OPS)² planteó el 10 de octubre del 2020, durante la conmemoración del día mundial de la Salud Mental y en el 120 aniversario de la OPS que “No hay salud sin salud mental”. El objetivo fue visibilizar que en las Américas tenemos un gran reto en materia de salud mental previo a la pandemia por COVID-19, el cual fue mucho más evidente frente a la contingencia sanitaria (OPS, 2020).
22. El Informe sobre desarrollo humano 2021/2022, el PNUD (2022)³ plantea que a nivel mundial existen niveles elevados de inseguridad humana percibida, pues incluso en los países con un índice de desarrollo humano muy alto y antes de la pandemia, se estima que 6 de cada 7 personas llegaron a sentir dicha inseguridad humana. En esta directriz, el papel de los profesionales de la salud mental toma relevancia, donde el perfil profesional deberá desarrollar estrategias para el trabajo interdisciplinar con una visión de salud pública.
23. De acuerdo con el *Mental Health Atlas* de la Organización Mundial de la Salud⁴, la media mundial del gasto público en salud mental se encuentra dentro del 2,1% del gasto total en salud, siendo aún más escaso en países de ingreso bajos y medios, lo que repercute en el número de trabajadores de la salud mental, el cual es de 13 por cada 100,000 mil habitantes a nivel mundial. Como parte de las estrategias y los avances en esta directriz, en el documento se informa que 49 países miembros de la OMS han integrado la salud mental en la atención

¹ ONU. (2024). ¿Qué son los Objetivos de Desarrollo Sostenible?

² OPS. (2020). 10 de Octubre “Día Mundial de la Salud Mental” <https://www.paho.org/es/noticias/8-10-2020-no-hay-salud-sin-salud-mental>

³ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2022). Informe Sobre Desarrollo Humano 2021/2022. Tiempos inciertos, vidas inestables Configurar nuestro futuro en un mundo en transformación. <https://hdr.undp.org/system/files/documents/global-report-document/hdr2021-22sp.pdf>

⁴ Organización Panamericana de la Salud. (2023). *Atlas de salud mental de las Américas 2020*. <https://iris.paho.org/handle/10665.2/58886>



- primaria de la salud, teniendo como finalidad la integración en la atención primaria, tomando en cuenta la intervención psicosocial, en la atención a la salud mental.
24. Se considera como objetivo esencial la realización de programas de funcionamiento de la promoción multisectorial de la salud mental y la prevención como parte de los objetivos 2030 de la OMS, sin dejar de lado la Declaración de Incheon para la Educación 2030 que tiene como objetivo “garantizar la educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizajes permanentes para todos⁵, desarrollando a su vez una transversalidad de la sustentabilidad del medio ambiente y establecer el pensamiento sostenible acerca de los problemas que impactan en el cambio climático actual como parte de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU (2016).
 25. Desde los contextos socioeconómicos, las problemáticas a nivel mundial siguen siendo las mismas, pobreza, desempleo y precariedad laboral, así como el haber presenciado la pandemia por COVID-19, lo que ha acentuado el contexto socioeconómico de México y del mundo (Informe Anual del Banco Mundial, 2022). El plan de estudios anterior tenía una fundamentación orientada a contextos nacionales y locales, dejando de lado una perspectiva global respecto a los problemas que enfrenta el psicólogo y la psicología. Sin embargo, la globalización y la virtualidad ha traído consigo la aparición de problemas globales que impactan en los contextos nacionales e internacionales, desde los aspectos biopsicosociales, socioeconómicos y políticos, lo que justifica la reestructuración del plan de estudios de la licenciatura en psicología.
 26. México es un país que presenta diversas problemáticas a atender y que tienen relación con las planteadas a nivel internacional, tal como se señala en los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS). Así como también, la atención a problemáticas emergentes como los desastres naturales, pandemias y catástrofes temporales que dan cuenta del impacto biopsicosocial de estos fenómenos y que requieren la incorporación de nuevas competencias y campos emergentes en la formación de profesionales de la psicología.
 27. Galindo (2004) señala que uno de los aspectos importantes en la formación de profesionales de la psicología es atacar los problemas sociales del país, lo cual ha tenido sentido para poder evolucionar hacia una psicología propia, científica y socialmente comprometida. Respecto a las problemáticas sociales, destacan las siguientes: garantía de servicios y coberturas insuficientes, atención de salud mental en grupos vulnerados asociadas a variables como género o edad, eficiencia sanitaria o el apoyo humanitario, el incremento y monitoreo de la enfermedad mental (Mariscal, 2020). De igual manera, un tema relevante y de especial

⁵ UNESCO. (2016). Educación 2030: Declaración de Incheon y Marco de Acción para la realización del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000245656_spa



atención asociado al comportamiento humano, es el tema de la vulnerabilidad de algunos grupos respecto a las diferentes violencias (Jaime, 2021).

28. Los avances tecnológicos han impactado en el desarrollo de la psicología, a través del uso de la espectroscopia funcional de infrarrojo cercano (NIRS) sobre las otras modalidades de neuroimagen, como la resonancia magnética funcional y la electroencefalografía/magnetoencefalografía con un enfoque particular en la neuroimagen en entornos naturalistas y la neurociencia cognitiva social⁶⁷.
29. Los avances científicos han propuesto la integración interdisciplinar para el tratamiento del dolor crónico y los problemas de salud mental comórbidos, así como de los trastornos alimenticios. Por ejemplo, los avances en la forma en que se entiende el dolor, especialmente el dolor centralizado, han ayudado a informar tanto las intervenciones farmacológicas como conductuales. Esto es importante debido a los complejos aspectos psicosociales asociados con vivir con dolor crónico. Dada la superposición entre el dolor crónico y la salud mental, un enfoque de tratamiento prometedor es mejorar la forma en que integramos los avances disciplinares⁸.
30. Los avances han favorecido la consolidación de campos como la psiconeuroinmunología como campo interdisciplinar multidimensional⁹, sobre todo por las aplicaciones potenciales en diagnósticos, pronósticos y ¹⁰. Esto aunado a la importancia del estudio de mecanismos y procesos salutogénicos^{11,12}. Es también evidente la investigación en resiliencia, que ha

⁶ Pinti, P., Tachtsidis, I., Hamilton, A., Hirsch, J., Aichelburg, C., Gilbert, S., y Burgess, P. W. (2020). El uso presente y futuro de la espectroscopia funcional de infrarrojo cercano (fNIRS) para la neurociencia cognitiva. *Anales de la Academia de Ciencias de Nueva York*, 1464(1), 5-29. <https://doi.org/10.1111/nyas.13948>

⁷ Bassett, D. S., Cullen, K. E., Eickhoff, S. B., Farah, M. J., Goda, Y., Haggard, P., Hu, H., Hurd, Y. L., Josselyn, S. A., Khakh, B. S., Knoblich, J. A., Poirazi, P., Poldrack, R. A., Prinz, M., Roelfsema, P. R., Spires-Jones, T. L., Sur, M., y Ueda, H. R. (2020). Reflexiones sobre las últimas dos décadas de neurociencia. *Reseñas de la naturaleza. Neurociencia*, 21(10), 524-534. <https://doi.org/10.1038/s41583-020-0363-6>

⁸ Goesling, J., Lin, L. A., y Clauw, D. J. (2018). Psiquiatría y manejo del dolor: en la intersección del dolor crónico y la salud mental. *Informes de psiquiatría actuales*, 20(2), 12. <https://doi.org/10.1007/s11920-018-0872-4>

⁹ Hutchinson M. R. (2020). Convergencia científica aplicada a la psiconeuroinmunología: el futuro de la medición y la imagen. *Cerebro, comportamiento e inmunidad*, 88, 262-269. <https://doi.org/10.1016/j.bbi.2020.04.029>

¹⁰ Soria, V., Uribe, J., Salvat-Pujol, N., Palao, D., Menchón, J. M., y Labad, J. (2018). Psiconeuroinmunología de los trastornos mentales. *Psiconeuroinmunología de los trastornos mentales. Revista de psiquiatría y salud mental*, 11(2), 115-124. <https://doi.org/10.1016/j.rpsm.2017.07.006>

¹¹ Babić, R., Babić, M., Rastović, P., Čurlin, M., Šimić, J., Mandić, K., y Pavlović, K. (2020). Resiliencia en salud y enfermedad. *Psiquiatría Danubina*, 32 (Suppl 2), 226-232.

¹² Mittelmark, M. B. (2022). Evaluación del estrés en un camino hacia la salud: el papel del sentido de coherencia. En M. B. Mittelmark (Eds.) et. al., *The Handbook of Salutogenesis*. (2a edición, pp. 69-78). Springer.



demostrado avances significativos. El término se introdujo primero en psicología y psiquiatría desde las ciencias técnicas y luego en medicina y atención médica exhaustivas.

31. El mercado laboral actual se ha visto permeado por los determinantes sociales señalados en los apartados previos. De acuerdo con Data México (2024), la fuerza laboral de Psicólogos durante el segundo trimestre de 2024 fue 148k personas, cuyo salario promedió los \$6.56k MX trabajando alrededor de 31.7 horas a la semana. Los mejores salarios promedio que recibieron Psicólogos fueron en Nayarit (\$20.2k MX), Yucatán (\$12.8k MX) y Sinaloa (\$12.6k MX), mientras que la fuerza laboral fue mayor en Ciudad de México (25.7k), Estado de México (23.7k) y Jalisco (13.7k)¹³.
32. En el segundo trimestre de 2024, los hombres ocupados en Psicólogos representaron el 27.7% de la población ocupada y las mujeres el 72.3%. Tanto la población ocupada de hombres como de mujeres fue mayor en el tramo etario 25 a 34 años (17.6k hombres y 45.9k mujeres)¹⁴.
33. En el caso de egresados de la Licenciatura en Psicología de la Universidad de Guadalajara, en el 2020 se llevó a cabo un estudio de egresados con 669 participantes que egresaron entre 2014 y 2020. La edad promedio de los egresados fue de 26.3 años. La población de egresados fue 77.9% mujeres y 22.1% hombres. El 85% de los encuestados se encontraba soltero al momento del estudio.
34. Del total de encuestados, más del 90% indicaron que estaban de acuerdo en que la formación que recibieron fue suficiente para desempeñar satisfactoriamente su práctica profesional y que al concluir estaban bien preparados para ejercer su profesión. En particular, indicaron que habían desarrollado habilidades y competencias para aplicación de entrevistas, uso de técnicas e instrumentos de evaluación psicológica en diferentes áreas de la psicología, para promover, intervenir y evaluar procesos y funciones en las diferentes áreas de la psicología; así como para participar, desarrollar y gestionar proyectos relacionados con su profesión.
35. El 76.2% de los egresados considera que faltaron habilidades o conocimientos en su formación adecuada para una adecuada inserción laboral. Entre las habilidades o conocimientos menos desarrollados se encuentran: mayor acercamiento al mercado laboral antes del egreso, emprendimiento, autoempleo, más práctica clínica, mayor conocimiento del marco legal, más habilidades para la investigación y liderazgo, mayor dominio de un segundo idioma y gestión de proyectos.
36. Del total de encuestados, el 81% se encontraba trabajando durante el levantamiento del estudio y el tiempo promedio para su inserción laboral después del egreso fue de 5.4 meses.

¹³ Gobierno de México. (2024). Data México: Psicólogos ocupación 2024.

<https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/occupation/psicologos>

¹⁴ Gobierno de México. (2024). Data México: Psicólogos ocupación 2024.

<https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/occupation/psicologos>



- De los egresados que no trabajaban durante el levantamiento de datos, cerca del 37% perdió su empleo durante la pandemia.
37. Del total de egresados encuestados que trabajaban durante el levantamiento de información (81%), el 65% lo hacían en alguna empresa u organización privada, el 17% como trabajador independiente, y el resto en algún organismo público o asociación civil. El 40% trabajaba en empresas grandes (con más de 250 empleados), el 17% en empresas media principalmente, la relación laboral que tenían era por tiempo indeterminado (62.4%), el resto por tiempo determinado (14.3%), negocio propio (17%), por obra determinada (3.7%) o empleado en empresa de algún familiar (2.6%).
 38. En cuanto a los salarios, 13.3% ganaba entre \$2,000 y \$4,000 pesos; 16.1% entre \$4,001 y \$6,000 pesos; 18.3% de \$6,001 a \$8,000 pesos; 20.2% de \$8,001 a \$10,000 pesos; 11.7% entre \$10,001 y \$12,000 pesos y el resto por encima de esta última cantidad.
 39. Del total de egresados encuestados que sí trabajaban, 83.7% indicó que se desempeñaba en una actividad afín a su formación, con una afinidad promedio de 8.8, en donde 1 era la menor afinidad y 10 la máxima. Además, cerca del 87% indicaron que las habilidades y conocimientos que adquirieron durante sus estudios de psicología sí satisfacen las exigencias de su práctica laboral.
 40. La Licenciatura en Psicología ha sido evaluada por organismos acreditadores de COPAES, CIEES y GRANA y ha recibido recomendaciones para actualizar el programa obedeciendo a las nuevas tendencias, a contextos nacionales y regionales, revisión de congruencia entre metodologías y didácticas, mejorar la flexibilidad, implementar estrategias de formación integral, hacer un estudio de necesidades para hacer los ajustes curriculares necesarios; en otros temas, se recibieron recomendaciones para mejorar aspectos de investigación, vinculación, extensión movilidad, seguimientos de egresos, prácticas profesionales, capacitación docente, entre otros.
 41. En 2023 la Consultora Educativa Avatar realizó otro estudio con empleadores de profesionales de la psicología, el cual reveló una valoración general positiva del programa educativo, aunque también señala áreas de mejora importantes. Los 32 ítems evaluados con la escala Likert en una encuesta de satisfacción sobre el desempeño de los egresados de la Licenciatura en Psicología, abarcan competencias y habilidades, como los cargos ocupados por los egresados, las debilidades identificadas, la comprensión y participación social, las estrategias comunicacionales, el uso de herramientas tecnológicas, la aplicación de técnicas de diagnóstico psicológico, el desarrollo de habilidades sociales, la comprensión de teorías psicológicas, el dominio de un segundo idioma, la disposición para el aprendizaje continuo, la capacidad de resolución de problemas, el trabajo en equipo, el liderazgo y la innovación, entre otros aspectos relevantes para el desempeño profesional de los psicólogos. Si bien los empleadores destacan la versatilidad y capacidades de adaptación de los egresados, principalmente en mandos medios. Aquí se presentan la relación de debilidades con la intención de identificar las áreas de mejora que se requieren fortalecer, entre las que se encuentran:



- Falta de experiencia práctica;
 - Falta de conocimientos técnicos relevantes;
 - Dificultad para tomar decisiones;
 - Falta de habilidades en un segundo idioma;
 - Integración de tecnología,
 - Desarrollo del lenguaje;
 - Habilidades de liderazgo; y
 - Capacidad de innovación de los egresados, para mejorar su desempeño y adaptación a las demandas del mercado laboral.¹⁵
42. A partir de explorar la oferta educativa de las instituciones formadoras de psicólogos en los ámbitos local, nacional e internacional, y derivado de la revisión de sus planes de estudio, se pudieron identificar los siguientes aspectos: para 2022, en el contexto estatal existen 152 Instituciones de Educación Superior con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) ante la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología del Gobierno del Estado de Jalisco, de las cuales 16 ofrecen el programa de Licenciatura en Psicología o afines (Psicología clínica, educativa, social, familiar).
43. Estos programas se ofertan en su mayoría en la zona metropolitana de Guadalajara mediante las modalidades escolarizadas, no escolarizadas y mixtas teniendo periodos escolares cuatrimestrales mayormente. Dentro de este contexto local, se analizaron los planes educativos de las instituciones privadas con mayor relevancia como el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente ITESO, Universidad Autónoma de Guadalajara, Universidad del Valle de México y Tecnológico de Monterrey.
44. De este análisis se tomaron en cuenta aspectos que sirvieron de insumo para la toma de decisiones en: objetivos del programa, perfil de egreso, perfil de ingreso, áreas de formación, aspectos que determinan la calidad, ciclos escolares, aspectos innovadores de estructura curricular, modalidades de estudio, habilidades actitudes y valores.
45. En el ámbito Internacional se identificaron programas de Psicología con las siguientes características:
- a. En las Instituciones de Educación Superior convergen tres áreas en la formación del psicólogo(a): básico o formación genérica, disciplinar o sustantivo profesional y de especialización e integración profesional; lo cual permite al estudiante avanzar de manera progresiva en su formación y tener un panorama de la disciplina desde lo general a lo particular/ especializante.
 - b. Se visualizó que las áreas o campos de aplicación de la Psicología que se ofertan en los planes de estudio como áreas de especialización, ya sea en materias optativas o

¹⁵ Consultora Educativa Avatar. (2023). Estudio de pertinencia: Licenciatura en Psicología. [Documento de uso interno UdeG-CGA]



ejes curriculares, las cuales son: clínica, organizacional-laboral, social, salud, educativa, neuropsicología y forense.

46. La reestructuración curricular de la Licenciatura en Psicología de la Universidad de Guadalajara se guio por la Metodología y Enfoque en Competencias Profesionales Integradas, desarrollada por académicos de la misma institución. Este enfoque, adoptado por los Comités Consultivos Curriculares (CCC), busca formar profesionales competentes tanto en aspectos técnicos como éticos, preparados para contextos socioculturales diversos y con recursos científicos y tecnológicos avanzados. Basado en teorías como el constructivismo y la teoría de la complejidad, el enfoque curricular se centra en el estudiante y en su corresponsabilidad con el docente, fomentando habilidades críticas, innovadoras y creativas para enfrentar problemas complejos en salud de manera ética y humanista.
47. La metodología incluye cinco fases clave: (1) Construcción de la fundamentación social e institucional, (2) Revisión y reestructuración del perfil de egreso, formulación del perfil de ingreso y construcción de los objetivos del programa educativo, (3) Reestructuración y organización curricular, (4) Plan de implementación, operación y funcionamiento de la nueva propuesta del programa educativo y los recursos necesarios, y (5) Plan de evaluación y mejoramiento de la calidad del plan de estudios. La metodología, inicialmente publicada en 2010¹⁶, fue actualizada en 2023¹⁷ para seguir respondiendo a los avances y desafíos del ámbito de la salud.
48. La propuesta para la modificación del diseño curricular de la Licenciatura en Psicología ha sido evaluada por expertas en la disciplina de la psicología en educación superior, quienes consideran que el proyecto de Reestructuración Curricular de la Licenciatura en Psicología es pertinente y sustenta la formación de psicólogas y psicólogos comprometidas y comprometidos con la salud mental de la población desde un enfoque multidisciplinar y con el sustento teórico y científico suficiente para actuar profesionalmente desde una perspectiva integral y con calidad; y que se visualiza un análisis actual respecto a las tendencias sociodemográficas asociadas con la disciplina psicológica, lo que permite comprender la pertinencia y relevancia de la carrera en los diferentes Centros Universitarios en que se imparte la Licenciatura, contextualizando sus problemas y necesidades particulares y generando una visión global en el egresado.
- a. La reestructura del plan de estudios de la Licenciatura en Psicología fue aprobada por los distintos niveles de órganos de gobierno: El Consejo de la División de Salud,

¹⁶ Farfán, P. E., Pérez, I. S., González, M., Huerta, J. J., López, A., Crócker, R. C., & Zambrano, R. (2010). *Competencias profesionales integradas: Una propuesta para la evaluación y reestructuración curricular en la educación superior*. Universidad de Guadalajara, CUCS. p. 185.

¹⁷ Muñoz Valle, J. F., Cuevas Álvarez, L., Conchas, D. E., Flores Bravo, J. F., Hernández Bello, J., & Panduro Espinoza, B. V. (2023). *Reestructuración curricular para programas educativos en ciencias de la salud: Metodología y enfoque en competencias profesionales integradas*. Universidad de Guadalajara.



sesionó el día 29 de enero de 2025 a las 12:30 horas, el Consejo de División de Desarrollo Tecnológico e Ingenierías día 29 de enero de 2025 a las 11:00 horas y el Consejo de División de Innovación Social, Humanidades y Estudios de la Ciudad el día 29 de enero de 2025 a las 17:00 horas

49. El **objetivo general** del plan de estudios es formar profesionales de la psicología desde una perspectiva integral con pensamiento crítico, reflexivo, creativo e innovador que sean competentes para investigar, promover, prevenir, evaluar, diagnosticar, intervenir, gestionar y emprender con base en evidencia científica y el bioderecho en los diferentes ámbitos de aplicación de la psicología para contribuir a mejorar la salud y bienestar biopsicosocial individual y comunitario; al desarrollo armonioso de la convivencia humana; la inclusión, la equidad, el respeto a la diversidad; el progreso educativo y cultural de la sociedad y la conservación del medioambiente, a través de la colaboración, multi, inter y transdisciplinaria, que propicie alternativas viables de solución en el contexto concreto de la práctica profesional en los diversos campos de aplicación de la psicología.
50. Para lograr el objetivo general, se plantea que quienes egresen de la Licenciatura en Psicología, logren los siguientes **objetivos específicos**:
- Comprender los diversos contextos, fenómenos y factores que intervienen en las diferentes etapas del desarrollo biopsicosocial, a partir de fundamentos filosóficos, epistemológicos, deontológicos y metodológicos a fin de generar explicaciones plausibles y fundamentadas científicamente.
 - Comprender y aplicar los paradigmas científicos, teóricos y metodológicos en los diferentes campos de aplicación de la psicología (clínico, educativo, social, organizacional, neuropsicológico, educación especial, psicología de la salud, entre otros).
 - Interpretar, diseñar, evaluar y gestionar investigaciones psicológicas fundamentadas científicamente, viables, factibles y pertinentes.
 - Comprender los aspectos biopsicosociales relacionados con la diversidad de procesos en el desarrollo, la estructura y el funcionamiento del sistema nervioso, su interacción con otros sistemas biológicos, los procesos emocionales, cognitivos y de comportamiento.
 - Dominar y diseñar metodologías y técnicas de intervención en diversos contextos ante diversas condiciones.
 - Diseñar y aplicar instrumentos y técnicas de evaluación y psicodiagnóstico.
 - Investigar, evaluar, diagnosticar e intervenir desde la psicología en los procesos de salud-enfermedad en los diversos contextos socioculturales con pensamiento crítico, partiendo de abordajes inter, multi y transdisciplinarios de forma creativa e innovadora con el fin de promover y mejorar la salud y la calidad de vida.
 - Fomentar la responsabilidad social, el sentido ético y la perspectiva de género, a fin de generar acciones comprometidas con el desarrollo integral de la sociedad.
 - Capacitar profesionales de la psicología competentes para generar estrategias de promoción, preservación y desarrollo de la salud en diversos contextos.
 - Utiliza las diferentes y emergentes tecnologías de la información y la comunicación en los diferentes campos de acción de la psicología.



- Promover la ética, la bioética y el bioderecho en la investigación, la práctica y el entorno académico, para desarrollar habilidades de comunicación intercultural y aplicar principios psicológicos para mejorar la calidad de vida y fortalecer la comunidad. Demostrar habilidades efectivas de comunicación interpersonal, escritura y presentación para diversos fines, así como el dominio de habilidades lingüísticas, y tecnológicas, que le permitan mejorar su interacción con los individuos y la comunidad.

51. El **perfil de ingreso** se constituye por intereses, aptitudes, saberes y actitudes que son deseables en un aspirante a ingresar a la Licenciatura en Psicología para que curse con mayor éxito el programa educativo.

Además de los requerimientos administrativos para el ingreso a todo programa de la Universidad de Guadalajara y debido a que a la UdeG aspiran egresados de educación media superior de todo el país, es deseable que el aspirante a la licenciatura en psicología cuente con el perfil de egreso que establece la Secretaría de Educación Pública (2007) en el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior, así como así como el perfil de la Universidad de Guadalajara a quienes aspiran cursar estudios de nivel superior, incluyendo: razonamiento verbal y lectura crítica, razonamiento lógico-matemático y redacción en español.

Quien aspira a ingresar a la Licenciatura en Psicología deberá tener, preferentemente, los siguientes **intereses, aptitudes y actitudes**:

Intereses:

- Interés por temas relacionados con la psicología, la salud mental, adicciones y el bienestar emocional.
- Interés por trabajar con personas en diferentes etapas del desarrollo y con diversidad de condiciones y vulnerabilidades.
- Gusto por la lectura de textos científicos sobre psicología, filosofía, salud e investigación.
- Predilección por la investigación, así como el diseño y elaboración de proyectos, programas de intervención técnicas y evaluaciones en el área de la psicología.
- Disposición para el autoconocimiento, conciencia de las emociones, fortalezas y limitaciones para el desarrollo de bienestar personal.
- Disposición para buscar constantemente nuevas oportunidades de aprendizaje, afrontar retos y gusto e interés por el bienestar y la salud mental de las personas.

Aptitudes:

- Capacidad para desarrollar un pensamiento crítico, analizar información, formular preguntas relevantes y evaluar argumentos y evidencias.
- Habilidad e interés en la identificación de problemas, considerar diversas soluciones y tomar decisiones informadas.
- Demostrar habilidades interpersonales como la empatía y la comunicación efectiva para comprender y conectar con las emociones y necesidades de los demás.



- Habilidad para expresarse de manera clara y adaptarse al estilo de comunicación de otras personas de manera verbal y no verbal.
- Capacidad para la redacción de textos.
- Gusto por la estadística y el aprendizaje de la metodología de la investigación.

Actitudes:

- Capacidad para gestionar el estrés y las emociones propias, especialmente en situaciones desafiantes.
- Compromiso con el autocuidado y la atención de su propia salud mental y bienestar
- Tener actitud de servicio y compromiso ético, así como conocimiento de los derechos humanos.
- Mostrar conciencia sobre implicaciones sociales y compromiso con el bienestar de las personas.
- Adaptabilidad al cambio, actitudes orientadas hacia la inclusión, trabajo colaborativo y empatía.

52. **Perfil de egreso:** Quien egrese de la Licenciatura en Psicología será un profesional con pensamiento crítico, reflexivo, creativo e innovador, que investiga, diagnostica, interviene, previene y evalúa en situaciones relacionadas con el comportamiento, problemáticas biopsicosociales y las diversas áreas de aplicación de la psicología. Contribuyendo así al logro de sus propósitos educativos, profesionales, y humanos, que le permitan resolver en comunidad los desafíos del desarrollo sostenible, mejorando la salud y el bienestar biopsicosocial a nivel individual, grupal, organizacional, institucional y comunitario, en el contexto público y privado, desde una perspectiva enfocada en la cultura de la paz, el respeto a la diversidad y los derechos humanos, a través de la colaboración multi, inter y transdisciplinaria.

Además, el **perfil de egreso**, que surge del análisis de las necesidades plasmadas en la fundamentación del programa educativo, se expresa y organiza en 15 competencias profesionales integradas, las cuales se clasifican de la siguiente manera: 7 profesionales (P), 5 técnico instrumentales (CT) y 3 socioculturales (S).

Estas competencias del perfil de egreso se describen a continuación:

Competencias profesionales

- P 1. Diseña e implementa planes, programas y proyectos de promoción, prevención, atención, investigación e intervención biopsicosocial, sustentados en el análisis crítico de la realidad, con fundamento científico de la psicología, en diferentes contextos (culturales, deportivos, educativos, organizacionales, clínico hospitalario, entre otros), en el plano individual y comunitario para atender y mejorar las condiciones socioestructurales que impactan a la población.



- P 2. Genera estrategias de mejora y solución de problemáticas biopsicosociales, analizando el contexto en el que se desarrollan las conductas, procesos individuales y sociales, desde una perspectiva de derechos humanos, género, inclusión, cultura de paz y sostenibilidad, en situaciones personales y/o sociales de riesgo y conflicto, para mejorar el bienestar, la salud mental, la convivencia y sentido de comunidad en la población.
- P 3. Desarrolla un abordaje interdisciplinario, multidisciplinario, y transdisciplinario para la atención de las condiciones psicológicas y de salud de los procesos evolutivos del desarrollo humano, mediante la aplicación de estrategias de intervención desde una perspectiva biopsicosocial, en los diversos contextos de atención integral de la salud para incidir en los factores de riesgo y protectores, ante las enfermedades emergentes y crisis epidemiológicas en materia de salud mental.
- P 4. Participa activamente en el diseño e implementación de políticas públicas e institucionales basadas en fundamentos científicos de la psicología, tanto en instituciones públicas como privadas, para contribuir en la toma de decisiones que impacten favorablemente en individuos, grupos y la sociedad.
- P 5. Desarrolla proyectos de emprendimiento innovadores, a través de la aplicación de los avances científicos especializados más actuales, acorde a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en escenarios y ámbitos cambiantes y complejos de la sociedad, para dar respuesta a las problemáticas, necesidades y demandas sociales emergentes favoreciendo la empleabilidad de profesionales de la psicología.
- P 6. Integra y aplica de forma reflexiva y crítica los fundamentos filosóficos, epistemológicos, metodológicos y metódicos de las teorías psicológicas a su ejercicio profesional, con base en evidencia científica y principios del bioderecho, en relación con el entorno, así como en los escenarios académicos y profesionales, para explicar el psiquismo y comportamiento humano a nivel individual y social.
- P 7. Indaga, promueve, interviene y evalúa el comportamiento, situaciones, necesidades y problemáticas biopsicosociales con base en los conocimientos científicos y tecnológicos, en los campos de aplicación de la psicología, tanto en el sector público como privado, para mejorar la calidad de vida de los individuos, grupos y comunidades.

Competencias Técnico-Instrumentales

- TI 1. Diseña intervenciones biopsicosociales para la prevención, promoción, investigación y atención a las necesidades emergentes, utilizando las tecnologías digitales y de la información, considerando las implicaciones en materia de bioderecho, en los diferentes ámbitos de aplicación de la psicología, con la finalidad de favorecer el bienestar psicosocial a nivel individual, grupal y organizacional.
- TI 2. Diseña programas de intervención con enfoque biopsicosocial a través del trabajo en equipos multidisciplinarios mediante el uso de evidencias científicas y herramientas innovadoras en materia de prevención y atención en las situaciones emergentes de salud mental, para dar contención, solución y tratamiento a la población de los contextos afectados.



- TI 3. Organiza y planifica proyectos de intervención, integrando al ejercicio profesional herramientas digitales, articulando las Tecnologías de Información y Comunicación Asociadas a la Discapacidad (TICCAD) en la construcción y aplicación del conocimiento psicológico, en la atención a problemáticas de salud mental en los ámbitos público y privado, para incrementar las metodologías de intervención profesional, diversificar, ampliar y maximizar el uso de herramientas y la cobertura de servicios de salud mental.
- TI 4. Utiliza herramientas de comunicación efectivas y alfabetización informacional, desde una perspectiva intercultural mediante la búsqueda, evaluación, uso y comunicación de manera efectiva de la información, en diferentes formatos y medios, haciendo uso de sus recursos cognitivos, lingüísticos de su lengua materna, además de otra lengua para la comprensión y comunicación oral y escrita, en los contextos académicos, profesionales y sociales del marco local, nacional e internacional, para generar un pensamiento crítico reflexivo de su realidad, que le permita comprender y analizar diferentes perspectivas y enfoques de la psicología.
- TI 5. Desarrolla, aplica, califica e interpreta, diferentes técnicas, herramientas e instrumentos de evaluación y diagnóstico psicológico, considerando los postulados básicos de los diferentes paradigmas de la psicología, con alto sentido de profesionalismo apegado en los principios del bioderecho, en las diversas áreas de aplicación de la psicología, para atender las necesidades individuales, grupales, institucionales y comunitarias.

Competencias Socioculturales

- SC 1. Ejerce la profesión bajo los lineamientos éticos y normativos reconocidos a nivel local, nacional e internacional, de manera crítica, responsable y reflexiva en los ámbitos públicos y privados, para asegurar una práctica profesional y de investigación en un contexto incluyente desde una perspectiva de Derechos Humanos.
- SC 2. Planifica y gestiona programas de servicios psicológicos, a través de equipos de trabajo interdisciplinario, multidisciplinario, y transdisciplinario aplicando la metodología científica en las diferentes poblaciones y contextos de los sectores públicos y privados, para incidir en las normas y políticas públicas e institucionales que permitan la mejora del bienestar de la población en situación de vulnerabilidad.
- SC 3. Organiza y planifica equipos de trabajo inter y transdisciplinario e integra propuestas de programas de intervención desde los diferentes avances científicos y tecnológicos de la Psicología, asumiendo el liderazgo y la gestión de procesos en organizaciones e instituciones públicas y privadas para atender las necesidades de la población ante situaciones complejas.

53. Además, el perfil de egreso de la Licenciatura en Psicología se caracteriza por el desarrollo de los siguientes conocimientos, habilidades, y valores.

Conocimientos:



- Fundamentos científicos de la psicología para la investigación, intervención y evaluación en diversos contextos biopsicosociales.
- Estrategias de promoción, prevención y atención en salud mental, basadas en teorías psicológicas y evidencia científica.
- Análisis crítico de la realidad sociocultural, con enfoque en problemáticas emergentes y sostenibilidad.
- Aplicación de tecnología y metodologías digitales en la intervención psicológica, con respeto al bioderecho y ética profesional.
- Conocimientos sobre políticas públicas y cómo influyen en el bienestar social, desde un enfoque interdisciplinario.

Habilidades:

- Diseño e implementación de proyectos biopsicosociales en los diferentes ámbitos de aplicación de la psicología
- Desarrollo de estrategias inclusivas para la solución de problemáticas sociales y promoción de la equidad de género.
- Uso de herramientas digitales y tecnologías para la investigación y la intervención psicológica.
- Capacidad de trabajo en equipos multi, inter y transdisciplinarios, gestionando programas y políticas para la mejora del bienestar biopsicosocial.
- Comunicación efectiva en diversos medios y contextos, incluyendo el manejo de información y alfabetización digital.

Valores:

- Compromiso con la ética y la responsabilidad social, respetando la diversidad cultural y promoviendo los derechos humanos.
- Sensibilidad hacia las desigualdades de género y la inclusión social.
- Enfoque en la cultura de la paz, la equidad, y la justicia social.
- Reflexión crítica y autocrítica en el ejercicio profesional, con apego a principios éticos y normativos internacionales.
- Responsabilidad en la gestión y liderazgo de procesos, promoviendo la mejora de las condiciones de vida de las poblaciones vulnerables.

54. De acuerdo con la normatividad de la UdeG, la estructura de los planes de estudio se organiza en áreas de formación y ejes curriculares. Al respecto, la Guía para la Reestructuración Curricular que orientó el desarrollo de esta propuesta curricular establece que, los ejes curriculares son dimensiones, saberes o contenidos recurrentes en el currículo, son transversales a las áreas de formación y se extienden a lo largo de la trayectoria escolar. Así, **los ejes curriculares reconocidos para el programa educativo de psicología son 5** y se conceptualizan a continuación:



- **Eje curricular 1. Formación básica:** este eje curricular tiene como objetivo proporcionar a los estudiantes competencias profesionales integradas, que les permitan comprender los fundamentos epistemológicos teóricos y metodológicos que sustentan la ciencia psicológica, permitiendo comprender la composición, estructura, función y alteraciones de los procesos psicológicos y el comportamiento humano, así como su interacción a nivel individual, grupal, organizacional, institucional y comunitario, desde una perspectiva biopsicosocial. Además, se enfoca en el desarrollo de competencias que les permitan interpretar, diseñar, y evaluar actividades en diversos campos de aplicación de la psicología.
 - **Eje curricular 2. Científico Metodológico:** diseñado para desarrollar en los estudiantes las competencias profesionales integradas necesarias para la generación y aplicación del conocimiento científico- metodológico en sus respectivos campos profesionales; para comprender, analizar y aplicar de manera crítica, creativa, con una actitud de curiosidad y escepticismo los diferentes paradigmas de la psicología. Además de brindar las herramientas necesarias para el diseño y aplicación de metodologías, análisis de datos y gestión de la literatura científica. El eje científico es esencial para que los futuros profesionales de la psicología ofrezcan servicios en diversas áreas de aplicación de la psicología.
 - **Eje curricular 3. Práctico Profesional:** tiene como objetivo principal preparar a los estudiantes para el ejercicio de la práctica profesional de la psicología mediante la adquisición de competencias profesionales integradas en situaciones reales. Este enfoque de formación se centra en proporcionar espacios y oportunidades para llevar a cabo acciones en diversos contextos de aplicación de la psicología, con una visión de trabajo inter, multi y transdisciplinaria.
 - **Eje curricular 4 Gestión de proyectos, emprendimiento, innovación y tecnología:** este eje se centra en desarrollar en los estudiantes las competencias profesionales integradas para el diseño de proyectos, gestión, emprendimiento, innovación y tecnologías aplicadas de manera inter, multi y transdisciplinaria para la mejora de la salud y el bienestar biopsicosocial en los diferentes ámbitos de aplicación de psicología, con ética y responsabilidad social.
 - **Eje curricular 5. Atención, promoción y prevención, con perspectiva en derechos humanos e interculturalidad:** se refiere a la parte del plan de estudios que se enfoca en el desarrollo de competencias profesionales integradas, orientadas al autocuidado y a las acciones de prevención, promoción, atención, detección, evaluación, diagnóstico de la salud y bienestar biopsicosocial, para posicionarse como un profesional que contribuye a la calidad de vida y salud de las personas a nivel individual, grupal, de las organizaciones y la sociedad en general.
55. Los nueve Centros Universitarios que ofrecen la Licenciatura en Psicología cuentan con **instalaciones e infraestructura** adecuadas para el desarrollo de programas educativos en el área de la Salud, tanto a nivel de pregrado como de posgrado. Estos espacios han sido diseñados y equipados para satisfacer plenamente las exigencias académicas y prácticas de



la formación en psicología y ciencias de la salud. En particular, los laboratorios de salud están equipados con tecnología avanzada y recursos necesarios que permiten una experiencia educativa completa, cumpliendo con los estándares requeridos para la formación de competencias en investigación, análisis y práctica profesional, esenciales para el desempeño en entornos clínicos, comunitarios y de investigación en salud. Esta infraestructura integral garantiza que el programa tenga el respaldo necesario para formar profesionales altamente capacitados, alineados con las demandas actuales para la formación de profesionales de la psicología.

56. Para asegurar el cumplimiento de los programas de las unidades de aprendizaje que integran el plan de estudios de la Licenciatura en Psicología, los nueve Centros Universitarios cuentan con una planta académica calificada, compuesta por docentes con formación en Psicología y disciplinas que complementan la formación del estudiante. La plantilla docente se divide entre profesores de tiempo completo y profesores de asignatura, lo que permite una combinación de estabilidad y flexibilidad en la enseñanza.
57. Muchos de estos académicos poseen reconocimientos importantes como el Perfil deseable PRODEP (Programa para el Desarrollo Profesional Docente) y el reconocimiento por parte del Sistema Nacional de Investigadores e Investigadoras (SNII), por lo que la experiencia y especialización de la planta docente garantizan una formación de alta calidad, ya que los profesores no solo tienen los conocimientos teóricos necesarios, sino también la práctica y el dominio de técnicas aplicadas en el área de la salud. Esto se traduce en un aprendizaje integral para los estudiantes, quienes obtienen una formación sólida, actualizada y pertinente, alineada con las exigencias del ámbito profesional en Psicología.
58. Para fortalecer la **vinculación** del programa educativo de la Licenciatura en Psicología y los ocho Centros Universitarios, además de contar con convenios institucionales ya establecidos, han implementado estrategias de colaboración activa con diversos organismos de los sectores público, social y privado. Estas gestiones han permitido establecer compromisos preliminares y acuerdos estratégicos enfocados en la creación de nuevas oportunidades para la realización de prácticas profesionales y el servicio social de los estudiantes en el campo de la psicología.

Estas alianzas potencian la formación de los estudiantes al ofrecerles experiencias prácticas en entornos laborales reales, donde pueden aplicar y consolidar las competencias profesionales integradas desarrolladas durante su formación académica. Además, permiten que los estudiantes participen en iniciativas asociadas a la prestación de servicios psicológicos para la comunidad, proyectos de investigación aplicada y programas de intervención, lo cual enriquece su perfil profesional y facilita su inserción en el mercado laboral. Esta red de colaboración también refuerza el compromiso de los Centros Universitarios con el desarrollo social y la mejora continua de los servicios psicológicos, al contribuir con profesionales en formación capacitados para responder a las necesidades actuales y emergentes del sector.



59. La formación integral se refiere al proceso educativo que va más allá de la transmisión de conocimientos técnicos o disciplinares. Implica el desarrollo pleno de las capacidades intelectuales, afectivas, sociales y éticas de los estudiantes.

La innovación curricular juega un papel clave al asegurar que los programas educativos no solo cumplan con los objetivos institucionales, sino también con el compromiso de la Universidad de ofrecer una formación que responda a necesidades personales, sociales, organizacionales y ambientales a nivel local, nacional e internacional. En este contexto, la Universidad de Guadalajara busca fortalecer la formación integral en sus estudiantes mediante su reorientación, fortalecimiento y consolidación en las diferentes actividades educativas. Así, los estudiantes no solo adquieren conocimientos teóricos, sino que también desarrollan habilidades personales, sociales y éticas fundamentales para su futuro profesional.

La Coordinación de Fomento al Desarrollo Integral de la UdeG promueve, a nivel central, acciones orientadas al desarrollo de habilidades y competencias para la vida profesional, basados en la interculturalidad, la cultura de la paz, la igualdad de género, la sustentabilidad ambiental, la ciudadanía ética con perspectiva global, a través de actividades y programas curriculares y extracurriculares en los ámbitos educativo, humanístico, cultural, artístico recreativo, cívico, deportivo y de salud integral.

En este sentido, los programas educativos de la Universidad de Guadalajara tienen la encomienda de promover la igualdad de género, la cultura de la paz, la formación de ciudadanía, la sustentabilidad medioambiental, la activación física y las habilidades socioemocionales, entre otras dimensiones de la formación integral. En el caso de la Licenciatura en Psicología, la formación integral se aborda con un enfoque particular que prepara a los estudiantes para enfrentar los desafíos específicos de la profesión.

60. La globalización y los avances en las ciencias de la salud demandan que los profesionales desarrollen competencias en una **segunda lengua**, especialmente el inglés, dado que gran parte de la literatura científica y los recursos más actualizados se encuentran publicados en este idioma. Consciente de esta necesidad, la Universidad de Guadalajara ha incorporado una perspectiva internacional en sus planes de estudio, promoviendo el desarrollo de habilidades lingüísticas complementarias al español.

La enseñanza de un segundo idioma, como el inglés, no solo fortalece la internacionalización del currículo, sino que también permite a los estudiantes competir en un entorno global y mantenerse al día en su campo de estudio. Este enfoque amplía significativamente las oportunidades académicas y profesionales de los egresados, al tiempo que mejora la calidad y la competitividad de programas como la Licenciatura en Psicología.

61. Los estudiantes de la Licenciatura en Psicología cuentan con **apoyo tutorial** desde su ingreso hasta la finalización del programa, lo cual les proporciona acompañamiento constante en cada etapa de su formación. Este apoyo no solo facilita su integración a la vida universitaria y fortalece su permanencia en el programa, sino que también promueve su desarrollo académico y personal de forma integral, fomentando un avance regular y satisfactorio hacia



la culminación de sus estudios. Además, este acompañamiento contribuye a preparar a los estudiantes de manera efectiva para su futura inserción en el mercado laboral, mediante orientación académica y profesional.

El Programa de Tutoría se consolida, así como una herramienta educativa fundamental en la reducción de los índices de deserción y reprobación, mejorando la eficiencia terminal y facilitando el proceso de titulación de los estudiantes. Al identificar y atender de manera oportuna las necesidades académicas, emocionales y vocacionales de cada alumno, el programa contribuye a que los estudiantes desarrollen habilidades clave, como la autogestión, la resolución de problemas y la resiliencia, elementos esenciales tanto para su éxito académico como para su desempeño profesional en el campo de la Psicología.

62. **La evaluación** contempla la complejidad, la incertidumbre, situaciones emergentes e identifica cambios en el contexto social, político, económico, y en los campos profesionales y laborales; reconoce las áreas de oportunidad para la toma de decisiones pertinentes; realiza los ajustes necesarios; y garantiza su efectividad e impacto en la formación de profesionales de ciencias de la salud en la región occidental de México (Muñoz et al., 2021, p.66).

Referente a la **evaluación externa** es un proceso clave llevado a cabo por organismos acreditadores, que, a través de criterios y estándares rigurosos, ofrecen una retroalimentación objetiva sobre la calidad del programa. Esta perspectiva asegura externa que el plan de estudios cumple los estándares con los nacionales e internacionales, confirmando su relevancia ante los actuales desafíos del contexto social y profesional. tanto de la norma institucional, como de los requerimientos planteados por diversos organismos evaluadores externos ya sean los pertenecientes al Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) o la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos en Salud (CIFRHS).

Por otro lado, la **evaluación interna** se centra en analizar y mejorar los componentes internos del programa académico y la institución que lo alberga. Tiene como objetivo identificar áreas de mejora y promover la actualización continua del programa, asegurando que cumpla con los estándares educativos y que se mantenga a la vanguardia en la formación de profesionales altamente capacitados. Los elementos clave de esta evaluación incluyen: la evaluación de necesidades sociales, del avance disciplinar, de la evolución del mercado laboral, evaluación del plan y programa de estudios, del aprendizaje de los estudiantes, de la planta académica, de la planta administrativa, de la infraestructura y recursos materiales, de los servicios académicos y del clima laboral.

El Plan de Evaluación y Mejoramiento de la Calidad del programa constituye un marco flexible que cada Centro Universitario puede adaptar a sus características, recursos y contexto local, permitiendo que cada institución implemente estrategias de mejora específicas. Esta adaptación fortalece la capacidad de respuesta del programa ante sus propios desafíos y oportunidades.



63. La propuesta curricular es producto del trabajo colaborativo y participativo, así como de los acuerdos tomados por quienes integran los Comités Consultivos Curriculares Intercentros de la Red UdeG para formar a profesionales de la psicología desde una perspectiva integral con pensamiento crítico, reflexivo, creativo e innovador, que sean competentes para investigar, promover, prevenir, evaluar, diagnosticar, intervenir, gestionar y emprender con base en evidencia científica y ética en los diferentes ámbitos de aplicación de la psicología para contribuir a mejorar la salud y bienestar biopsicosocial individual y comunitario.
64. El Consejo de la División de Salud, sesionó el día 29 de enero de 2025 a las 12:30 horas, el Consejo de División de Desarrollo Tecnológico e Ingenierías día 29 de enero de 2025 a las 11:00 horas y el Consejo de División de Innovación Social, Humanidades y Estudios de la Ciudad el día 29 de enero de 2025 a las 17:00 horas, respectivamente, aprobando el proyecto académico y la propuesta de reestructuración de la Licenciatura en Psicología según consta en actas que hizo llegar a la Secretaría de Actas y Acuerdos del Consejo del Centro Universitario de Tlajomulco.

En virtud de los antecedentes antes expuestos, y tomando en consideración los siguientes:

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

- I. I. Que la Universidad de Guadalajara es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de su Ley Orgánica, promulgada por el Ejecutivo local del día 15 de enero de 1994, en ejecución del decreto número 15319 del H. Congreso del Estado de Jalisco.
- II. Que dentro de sus fines de la Universidad se encuentran la formación y actualización de graduados y demás recursos humanos que requiere el desarrollo socioeconómico del Estado; organizar, realizar, fomentar y difundir la investigación científica, tecnológica y humanística; y coadyuvar con las autoridades educativas competentes en la orientación y promoción de la educación superior, así como en el desarrollo de la ciencia y la tecnología, de conformidad con el artículo 5 fracciones I, II y IV de la Ley Orgánica de esta Casa de Estudios.
- III. Que es atribución de la Universidad, realizar programas de docencia, investigación y difusión de la cultura, de acuerdo con los principios y orientaciones previstos en el artículo 3º Constitucional, así como la de establecer las aportaciones de cooperación y recuperación por los servicios que presta, tal y como lo estipula en las fracciones III y XII del artículo 6º de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.
- IV. Que de conformidad a la fracción VII del artículo 21º del ordenamiento antes citado, es obligación de los alumnos cooperar mediante sus aportaciones económicas, al mejoramiento de la Universidad, para que ésta pueda cumplir con mayor amplitud su misión.
- V. Que de acuerdo con el artículo 22 de su Ley Orgánica, la Universidad de Guadalajara adoptará el modelo de Red para organizar sus actividades académicas y administrativas.
- VI. Que la creación de planes de estudio es propuesta por los Colegios Departamentales a los Consejos Divisionales y éstos al Consejo Universitario de Centro, tal y como lo establecen los artículos 61 fracción II y 65 fracción III de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, 138 fracción I, 145 fracción VI del Estatuto General y 14 del Reglamento General de Planes de Estudio de la Universidad de Guadalajara.

Página 21 de 44



- VII. Que corresponde a la Comisión de Educación del Consejo de Centro, dictaminar la pertinencia y viabilidad de las propuestas para la creación y modificación de programas académicos, para en su caso remitir al H. Consejo General Universitario, así como proponer al Consejo de Centro las políticas y lineamientos de admisión de alumnos en cualquier plan de estudios bajo la responsabilidad del Centro, de conformidad con los artículos 14 del Reglamento General de Planes de Estudio de la Universidad de Guadalajara.
- VIII. Que la Comisión de Hacienda del Consejo de Centro, tiene como función proponer el arancel de los servicios educativos que ofrezca el Centro Universitario y fuentes alternativas de financiamiento.
- IX. Que es atribución del Consejo de Centro proponer la creación y modificación de los planes de posgrado, con fundamento en los artículos 52 fracción II y III de la Ley Orgánica, 39 fracción I del Estatuto General y 14 del Reglamento General de Planes de Estudio.
- X. Que es atribución del Consejo de Centro aprobar los planes de estudio y programas de docencia, investigación, difusión y servicio social del Centro, así como proponer al H. Consejo General Universitario la creación, modificación o supresión de programas del Centro, de acuerdo con los lineamientos generales aplicables, ello de acuerdo a las fracciones III y IV del artículo 52 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.
- XI. Que el Consejo de Centro funciona en pleno o por comisiones, las que pueden ser permanentes o especiales, como lo señala el artículo 118 del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara; siendo competencia de las Comisiones conjuntas de Educación y Hacienda determinar la pertinencia y viabilidad de las propuestas para la creación, modificación o supresión de carreras de técnico superior universitario, licenciaturas y programas de posgrado.
- XII. Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 1o., 5o., 6o. fracciones III, XII y XVI, 21 fracción VII y último párrafo, 22, 23 fracción I, 27, 31 fracción IV, 52 fracciones V, XIV y XVI, 61 y 65 de la Ley Orgánica, así como por los artículos 7 fracción VI, 115, 116 fracción I y 118 fracciones I y II 138 fracción I y 145 del Estatuto General, artículo 14 del Reglamento General de Planes de Estudios, los ordenamientos anteriores de la Universidad de Guadalajara, y los numerales 1o., 2o., 8o., 9o., 10 fracciones I y II, 11 fracción II, del Estatuto Orgánico del Centro Universitario de los Valles de la UdeG, estas Comisiones Permanentes de Educación y Hacienda proponen al Consejo de Centro los siguientes:

RESOLUTIVOS

PRIMERO. Se aprueba con reservas la **reestructuración del plan de estudios de la Licenciatura en Psicología**, para operar en la modalidad escolarizada y/o mixto, bajo el sistema de créditos, para impartirse en el Centro Universitario de Tlajomulco, a partir del ciclo escolar **2026 "A"** dado que el modelo educativo de este Centro Universitario es híbrido.

SEGUNDO. El plan de estudios contiene áreas determinadas, con un valor de créditos asignados a cada unidad de aprendizaje y con un valor global de acuerdo con los requerimientos establecidos por Área de Formación para ser cubiertos por el estudiantado, y se organiza conforme a la siguiente estructura:



Áreas de Formación	Créditos	%
Área de Formación Básica Común Obligatoria	59	14%
Área de Formación Básica Particular Obligatoria	242	55%
Área de Formación Especializante Selectiva	124	28%
Área de Formación Optativa Abierta	12	3%
Total requerido para optar por el título	437	100

TERCERO. Las unidades de aprendizaje correspondientes al plan de estudios de la Licenciatura en Psicología se describen a continuación, por Área de Formación:

Área de Formación Básica Común

Unidad de aprendizaje	Tipo	HT	HP	HT	Créditos	Prerrequisitos
Bioderecho y bioética	CT	32	32	64	6	
Desarrollo de competencias tecnológicas y alfabetización informacional	CT	16	16	32	3	
Metodología de la Investigación	CT	48	16	64	7	
Ciencias de la salud y sociedad	CT	26	22	48	4	
Cultura de la paz y derechos humanos	CT	32	16	48	5	
Desarrollo de habilidades cognitivas	CT	32	16	48	5	
Psicología para ciencias de la salud	CT	32	16	48	5	
Sexualidad humana	CT	32	16	48	5	
Morfología humana básica	CT	48	16	64	7	
Fisiología humana básica	CT	48	16	64	7	
Análisis de problemas globales del siglo XXI*	CT	40	40	80	-	
Innovación y emprendimiento	CT	32	16	48	5	
Totales		418	238	656	59	

* Unidad de Aprendizaje que se cursará durante el primer ciclo escolar



Área de Formación Básico Particular Obligatoria

Unidad de aprendizaje	Tipo	HT	HP	HT	Créditos	Prerrequisitos
Fundamentos de Psicología de la Salud	CT	48	16	64	7	
Sistema de Clasificación de Síndromes y Trastornos Mentales	CT	32	32	64	6	
Teorías y fundamentos de la salud-enfermedad mental y su proceso en la adultez y la vejez	CT	48	16	64	7	Psicología del desarrollo en la adultez y la vejez
Teorías y fundamentos de la salud-enfermedad mental y su proceso en la infancia y adolescencia	CT	48	16	64	7	Psicología del Desarrollo de la Infancia y la Adolescencia
Aplicaciones de la Entrevista Psicológica	CT	18	46	64	5	Desarrollo de habilidades para la entrevista
Fundamentos para la Intervención Clínica Psicológica	CT	48	16	64	7	Teorías y fundamentos de la salud-enfermedad mental y su proceso en la adultez y la vejez
						Teorías y Fundamentos de la Salud-Enfermedad Mental y su Proceso en la Infancia y Adolescencia
Psicología y Contexto Socio-Histórico	CT	48	16	64	7	
Bases psicobiológicas del comportamiento	CT	48	16	64	7	
Sistemas funcionales y comportamiento	CT	48	16	64	7	Bases psicobiológicas del comportamiento



Desarrollo de habilidades para la entrevista y comunicación humana	CT	18	46	64	5	
Funciones cerebrales básicas	CT	48	16	64	7	Sistemas funcionales y comportamiento
Funciones cerebrales superiores	CT	48	16	64	7	Funciones cerebrales básicas
Fundamentos de Neuropsicología	CT	48	16	64	7	Funciones cerebrales superiores
Necesidades psicoeducativas especiales	CT	48	16	64	7	
Psicología organizacional	CT	48	16	64	7	
Procesos psicológicos	CT	48	16	64	7	
Teorías y sistemas en psicología	CT	48	16	64	7	Fundamentos filosóficos de la Psicología
Psicología de la personalidad	CT	48	16	64	7	Teorías y Sistemas en Psicología
Intervención y dinámicas de grupos	CT	32	32	64	6	
Fundamentos filosóficos de la psicología	CT	32	16	48	5	
Psicología del desarrollo de la infancia y la adolescencia	CT	48	16	64	7	
Epistemología	CT	32	16	48	5	
Estadística aplicada a la psicología	CT	32	32	64	6	



Métodos de investigación cuantitativa en psicología	CT	32	32	64	6	Estadística Aplicada a la Psicología
						Metodología de la investigación
Psicofarmacología y consumo de sustancias	CT	48	16	64	7	Bases psicobiológicas del comportamiento y fisiología
Métodos de investigación cualitativa en psicología	CT	32	32	64	6	Métodos de Investigación Cuantitativa en Psicología
Desarrollo de proyectos de investigación en psicología	CT	32	32	64	6	Métodos de investigación cuantitativa en psicología
						Métodos de investigación cualitativa en psicología
Psicología del desarrollo en la adultez y la vejez	CT	48	16	64	7	
Evaluación psicológica del adulto y adulto mayor	CT	18	46	64	5	Sistema de Clasificación de Síndromes y Trastornos Mentales
Psicodiagnóstico en adultos y adultos mayores	CT	18	46	64	5	Evaluación psicológica del adulto y adulto mayor
Evaluación psicológica infantil y de adolescentes	CT	18	46	64	5	Sistema de Clasificación de Síndromes y Trastornos Mentales
Psicodiagnóstico en la infancia y adolescencia	CT	18	46	64	5	Evaluación psicológica infantil y de adolescentes
Diseño de instrumentos de medición en psicología	CT	32	16	48	5	Estadística Aplicada a la Psicología



Desarrollo, aprendizaje y educación	CT	48	16	64	7	
Marco jurídico y políticas públicas en psicología	CT	48	16	64	7	
Psicología e interculturalidad	CT	48	16	64	7	Psicología y Contexto Socio-Histórico
Procesos psicosociales y subjetividad	CT	48	16	64	7	
Psicología ambiental y urbana	CT	48	16	64	7	
Totales		1,500	884	2,384	242	

Área de Formación Especializante Selectiva: Orientación en Psicología Clínica

Unidad de aprendizaje	Tipo	HT	HP	HT	Créditos	Prerrequisitos
Prevención e intervención en los procesos de salud-enfermedad mental	CT	32	32	64	6	Orientaciones en intervenciones clínicas psicológicas
Orientaciones en intervenciones clínicas	CT	32	32	64	6	Fundamentos para la intervención clínica
Prácticas profesionales supervisadas en psicología clínica infantil	CT	32	128	160	13	Prevención e intervención en los procesos de salud-enfermedad mental
Prácticas profesionales supervisadas en psicología clínica adultos						
Intervención en crisis y emergencias psicosociales	CT	32	32	64	6	Orientaciones en intervenciones clínicas psicológicas
Totales		128	224	352	31	



Nota: * De acuerdo con sus intereses, el estudiantado deberá seleccionar y cursar sólo una de estas dos prácticas: “Prácticas Profesionales Supervisadas en Psicología Clínica Adultos” o “Prácticas Profesionales Supervisadas en Psicología Clínica Infantil”.

Área de Formación Especializante Selectiva: Orientación en Neuropsicología

Unidad de aprendizaje	Tipo	HT	HP	HT	Créditos	Prerrequisitos
Rehabilitación de los procesos neuropsicológicos	CT	32	32	64	6	Trastornos neuropsicológicos básicos: Trastornos neuropsicológicos básicos:
Trastornos neuropsicológicos básicos: infancia v	CT	32	32	64	6	Fundamentos de neuropsicología
Trastornos neuropsicológicos básicos: adultez v vejez	CT	32	32	64	6	Fundamentos de neuropsicología
Prácticas profesionales supervisadas en	CT	32	128	160	13	
Prácticas profesionales supervisadas en	CT	32	128	160	13	Rehabilitación de los procesos
TOTAL		128	224	352	31	

Nota: **De acuerdo con sus intereses, el estudiantado deberá seleccionar y cursar sólo una de estas dos prácticas: “Prácticas Profesionales Supervisadas en neuropsicología clínica” o “Prácticas Profesionales Supervisadas en neurociencia clínica de las adicciones”.

Área de Formación Especializante Selectiva: Orientación en Psicología Educativa

Unidad de aprendizaje	Tipo	HT	HP	HT	Créditos	Prerrequisitos
Psicología, pedagogía y didáctica	CT	32	32	64	6	Desarrollo, aprendizaje y educación
Orientación, asesoría y tutoría psicoeducativa	CT	32	32	64	6	Psicología, pedagogía y didáctica
Intervenciones psicoeducativas	CT	16	16	32	3	
Evaluación en psicología educativa	CT	16	16	32	3	Psicología, pedagogía y didáctica



Prácticas profesionales supervisadas en psicología	CT	32	128	160	13	Intervenciones psicoeducativas
TOTAL		128	224	352	31	

Área de Formación Especializante Selectiva: Orientación en Psicología de la Educación Especial

Unidad de aprendizaje	Tipo	HT	HP	HT	Créditos	Prerrequisitos
Evaluación y diagnóstico de las necesidades educativas especiales	CT	32	32	64	6	Necesidades psicoeducativas especiales
Intervención psicoeducativa en la Diversidad en contextos inclusivos	CT	32	32	64	6	Evaluación y diagnóstico de las necesidades educativas especiales
Psicología de la creatividad y el talento	CT	32	32	64	6	Evaluación y diagnóstico de las necesidades educativas especiales
Prácticas profesionales supervisadas de psicología en educación especial	CT	32	128	160	13	Intervención psicoeducativa en la diversidad en contextos inclusivos
TOTAL		128	224	352	31	

Área de Formación Especializante Selectiva: Orientación en Psicología Social

Unidad de aprendizaje	Tipo	HT	HP	HT	Créditos	Prerrequisitos
Orientaciones en psicología social	CT	32	32	64	6	Procesos psicosociales y subjetividad
Investigación, intervención y acompañamiento psicosocial	CT	32	32	64	6	
Psicología social de las organizaciones y procesos comunitarios	CT	32	32	64	6	Investigación, intervención y acompañamiento psicosocial



Prácticas profesionales supervisadas en psicología social	CT	32	128	160	13	Investigación, intervención y acompañamiento psicosocial
						Psicología social de las organizaciones y procesos comunitarios
TOTALES		128	224	352	31	

Área de Formación Especializante Selectiva: Orientación en Psicología Organizacional

Unidad de aprendizaje	Tipo	HT	HP	HT	Créditos	Prerrequisitos
Evaluación y desarrollo de capital humano	CT	32	32	64	6	Psicología organizacional
Intervención organizacional	CT	32	32	64	6	Evaluación y desarrollo de capital humano
Comportamiento y salud laboral en la psicología organizacional	CT	32	32	64	6	Evaluación y desarrollo de capital humano
Prácticas profesionales supervisadas en psicología organizacional	CT	32	128	160	13	Comportamiento y salud laboral en la psicología organizacional
						Intervención organizacional
TOTALES		128	224	352	31	



Área de Formación Especializante Selectiva: Orientación en Psicología de la Salud

Unidad de aprendizaje	Tipo	HT	HP	HT	Créditos	Prerrequisitos
Teorías y modelos de atención en psicología de la salud	CT	32	32	64	6	Fundamentos de psicología de la salud
Técnicas de evaluación e intervención en psicología de la salud	CT	32	32	64	6	Teorías y modelos de atención en psicología de la salud
Atención en enfermedades crónicas	CT	32	32	64	6	Teorías y modelos de atención en psicología de la salud
Prácticas profesionales supervisadas en psicología de la salud	CT	32	128	160	13	Técnicas de evaluación e intervención en psicología de la salud
						Atención en enfermedades crónicas
Totales		128	224	352	31	

Para cursar las Unidades de Aprendizaje del Área de Formación Especializante Selectiva, es necesario haber cubierto el 100% de los créditos del Área de Formación Básico Común y Básico Particular Obligatoria y deberá elegir 4 orientaciones.

Área de Formación Optativa Abierta

Unidad de aprendizaje	Tipo	HT	HP	HT	Créditos
Tanatología	CT	18	16	34	3
Planeación educativa	CT	32	20	52	5
Actualidades en Salud	S	32	0	32	4
Psiconeuroinmunología	CT	48	16	64	7
Psicología forense	CT	48	16	64	7
Intervención psicológica en enfermedades no transmisibles	CT	32	32	64	6
Bases neuropsicológicas de la conducta adictiva	CT	48	16	64	7



Bases neuropsicológicas de los trastornos neuropsiquiátricos	CT	48	16	64	7
Neuropsicología del lenguaje	CT	48	16	64	7
Psicología del Aprendizaje y Memoria en la Era Digital	CT	16	16	32	3
Percepción y Cognición Social en Contextos Multiculturales	CT	16	16	32	3
Aplicaciones emergentes en psicología clínica	CT	16	16	32	3
Mediación y gestión de conflictos	CT	16	16	32	3
Lengua de señas mexicana	CT	16	16	32	3
Prácticas inclusivas en la diversidad	CT	16	16	32	3
Capacitación y Desarrollo de Personal	CT	48	16	64	7
Promoción y Estilos de Vida Saludable	CT	16	16	32	3
Tópicos Selectos de Psicología Aplicada	CT	32	32	64	6
Psicología del Deporte	CT	48	16	64	7
Recreación en las Organizaciones	CT	32	32	64	6
Proyectos transdisciplinarios	CT	32	32	64	6
Temas selectos	CT	48	16	64	7
Inglés básico	CT	32	32	64	6
Inglés intermedio	CT	32	32	64	6
Inglés avanzado	CT	32	32	64	6
Psicología de la Economía	CT	16	16	32	3
Psicología Cognitiva e Inteligencia Artificial	CT	16	16	32	3
Intervención en traumas complejos	CT	16	16	32	3
Bases genéticas y epigenéticas de la conducta	CT	32	16	48	5



Psicobiología del estrés y trauma psicológico	CT	32	16	48	5
Neuroeducación	CT	32	16	48	5
Perspectiva de género	CT	16	16	32	3
Psicología experimental	CT	32	32	64	6
Comunicación humana	CT	48	16	64	7
Psicogerontología	CT	16	16	32	3

Tipo: C= Curso, T= Taller, CT= Curso Taller, S= Seminario L=Laboratorio.

CUARTO. Para cursar el área de formación especializante selectiva, es necesario haber cubierto el 100% de los créditos de las Áreas de Formación Básico Común y Básico Particular Obligatoria. Posteriormente, de acuerdo con sus intereses, el estudiantado deberá seleccionar, cursar y aprobar las Unidades de Aprendizaje de cuatro de las siete orientaciones especializantes para complementar los créditos requeridos de formación especializante selectiva. Podrá elegir 4 de las 7 orientaciones.

1. Psicología Clínica

El estudiantado deberá seleccionar y cursar sólo una de las siguientes dos prácticas profesionales que integran esta área especializante: “Prácticas Profesionales Supervisadas en Psicología Clínica Adultos” o “Prácticas Profesionales Supervisadas en Psicología Clínica Infantil”.

2. Neuropsicología

El estudiantado deberá seleccionar y cursar sólo una de las siguientes dos prácticas profesionales que integran esta área especializante: “Prácticas Profesionales Supervisadas en Neuropsicología Clínica” o “Prácticas Profesionales Supervisadas en Neurociencia Clínica de las Adicciones”.

3. Psicología Educativa

4. Psicología de la Educación Especial

5. Psicología Social

6. Psicología Organizacional

7. Psicología de la Salud

QUINTO. Las **prácticas profesionales** de la Licenciatura en Psicología se llevarán a cabo a partir de haber aprobado las unidades de aprendizaje de prerrequisitos que marca las cuatro áreas de formación especializante selectiva de su elección.



- Para cumplir con las prácticas profesionales, el alumno deberá cubrir mínimo 640 horas y 52 créditos.
- La disponibilidad de estas áreas dependerá de la demanda estudiantil y de las características de cada Centro Universitario.
- Este esquema garantiza flexibilidad y diversidad en la formación, adaptándose a los intereses y necesidades de los estudiantes.

SEXTO. Todo aspirante a la Licenciatura en Psicología deberá cumplir con los requisitos establecidos en los Artículos 8, 9, 9 Bis1, 10 y 12 del Reglamento General de Ingreso de Alumnos de la Universidad de Guadalajara. Para la selección o admisión de alumnos se considerará lo establecido en los Artículos 14, 15, 15 bis y 16 de dicho Reglamento.

Los **requisitos académicos necesarios para el ingreso**, además de los establecidos por la normatividad universitaria vigente, incluye contar con la carta de pre-elegibilidad que acredite los términos y condiciones que se determinen bajo los lineamientos de la Rectoría de cada centro universitario a través de la Secretaría Académica correspondiente.

SEPTIMO. Con fines de **movilidad**, los alumnos podrán cursar unidades de aprendizaje de cualquier área de formación, estancias y demás actividades académicas pertenecientes a otros programas de educación superior que la Red Universitaria les ofrezca, o en cualquier Institución de Educación Superior, nacional o extranjera, previa autorización del Coordinador del programa educativo y de conformidad con los convenios establecidos por el Centro Universitario.

OCTAVO. Para contribuir al desarrollo armónico de las habilidades del estudiante, podrá llevar actividades de formación integral mediante la participación en actividades que amplían su desarrollo más allá del aula a lo largo de su trayectoria académica. Las actividades de la formación integral abarcan una diversidad de experiencias, tales como talleres, conferencias, proyectos comunitarios y eventos culturales, seminarios, coloquios, talleres, conferencias, cátedras y exposiciones y las orientadas a fomentar habilidades sociales, artísticas, deportivas y académicas en los estudiantes.

En el caso de la Licenciatura en Psicología, cada Centro Universitario definirá actividades específicas, adaptándolas a sus características y fortalezas institucionales, asegurando que dicha formación se adapte a las particularidades de cada comunidad académica. Esta flexibilidad permite a cada centro diseñar y ofrecer programas que complementan la formación del estudiantado en áreas como las ciencias sociales, las artes, humanidades y otras disciplinas, asegurando una formación alineada con sus propias prioridades académicas.

NOVENO. El **servicio social** se realizará conforme al Reglamento General para la Prestación del Servicio Social de la Universidad de Guadalajara.

DÉCIMO. La duración estimada del programa de la Licenciatura en Psicología será de 9 ciclos escolares, además del servicio social. Para efectos de la flexibilidad curricular, se aplicará lo establecido en la normatividad vigente.



DÉCIMO PRIMERO. Los requisitos para obtener el título de la Licenciatura en Psicología, además de los establecidos por la normatividad universitaria vigente, serán los siguientes:

- a. Haber aprobado la totalidad de créditos, tal como se establece en el presente dictamen;
- b. Acreditar un examen de competencias de lecto-comprensión en un segundo idioma, preferentemente inglés, con nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER) o su equivalente en otros formatos de evaluación. Este requisito será certificado de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Rectoría de cada Centro Universitario, garantizando su adecuada adaptación a las características y necesidades específicas de cada comunidad académica;
- c. Haber cumplido con el servicio social asignado, de acuerdo con la normatividad universitaria vigente;
- d. Cumplir satisfactoriamente con alguna de las modalidades de titulación establecidas en la normatividad vigente;
- e. Cada Centro Universitario podrá incluir en su reglamento de titulación otros requisitos adicionales, según las necesidades de calidad que considere pertinentes.

DÉCIMO SEGUNDO. El programa educativo, aprobado mediante el dictamen número I/2014/192 con fecha del 21 de marzo de 2014, estará vigente hasta que egrese la última generación que haya ingresado con ese plan de estudios.

Los alumnos podrán continuar sus estudios bajo el mismo plan durante el periodo señalado o, si lo prefieren, podrán solicitar la acreditación de estudios conforme a la Tabla de Equivalencias establecida para la transición entre planes de estudio, lo que garantiza la continuidad de su formación académica.

Las unidades de aprendizaje sin equivalencia estarán sujetas al Reglamento de Revalidaciones, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios de la Universidad de Guadalajara, el Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos, y la normatividad universitaria aplicable.

DÉCIMO TERCERO. Los certificados se expedirán con la denominación de "Licenciatura en Psicología", y el título se otorgará como "Licenciada en Psicología" o "Licenciado en Psicología", según corresponda.

DÉCIMO CUARTO. El costo de operación e implementación de este programa educativo será con cargo al techo presupuestal que tiene autorizado cada Centro Universitario. En caso de que se requieran recursos humanos excepcionales, será necesario solicitarlos en los términos de la normatividad universitaria.

DÉCIMO QUINTO. Las escuelas con reconocimiento de validez oficial de estudios que imparten este programa educativo implementarán gradualmente este plan de estudios a partir del calendario 2026 B.

DÉCIMO SEXTO. Ejecútese el presente dictamen en los términos del artículo 35, primer párrafo, fracción II de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.



Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"
"1925-2025, Un Siglo de Pensar y Trabajar"
Guadalajara, Jalisco, 30 de enero de 2025.
Comisiones Conjuntas de Educación y de Hacienda.

Dra. Irma Leticia Leal Moya
Presidenta

Dr. Jaime Briseño Ramírez

Dra. Luz Elena Machaen López

Mtra. Rosa María Razo Cerda

Mtro. Pedro Alonso Mayoral Ruíz

C. Guadalupe Nohemí Arellano Ramos

Dra. Martha Flor Puebla Mora
Secretaria de Actas y Acuerdos

Anexo: Tabla de equivalencias.

A continuación, se presenta la tabla de equivalencias entre las unidades de aprendizaje del plan de estudios actual y las correspondientes del plan propuesto para la Licenciatura en Psicología, con el objetivo de facilitar la transición entre ambos planes y servir como referencia para los estudiantes:

Plan Actual		Propuesta 2025B	
Unidades de Aprendizaje	Créditos	Unidades en Equivalencia	Créditos
Comunicación y tecnologías de la información	3	Desarrollo de competencias tecnológicas y alfabetización informacional	3
Metodología de la investigación	7	Metodología de la investigación	7



Sexualidad humana	5	Sexualidad humana	5
Sociedad y salud	4	Ciencias de la salud y sociedad	4
Bioética y universidad	7	Bioderecho y bioética	6
		Desarrollo de habilidades cognitivas	5
		Psicología para ciencias de la salud	5
		Morfología humana básica	7
		Fisiología humana básica	7
		Análisis de problemas globales del siglo XXI	-
		Cultura de la paz y derechos humanos	5
		Innovación y emprendimiento	5
Procesos psicológicos	7	Procesos psicológicos	7
Bases teórico-prácticas de la entrevista	5	Desarrollo de habilidades para la entrevista y comunicación humana	5
Psicología del desarrollo de la infancia y adolescencia	7	Psicología del desarrollo de la infancia y la adolescencia	7
Psicología del desarrollo, adultez y senectud	7	Psicología del desarrollo en la adultez y la vejez	7
Sistemas de clasificación de síndromes y trastornos mentales	6	Sistemas de clasificación de síndromes y trastornos mentales	6
Aplicaciones de la entrevista psicológica	5	Aplicaciones de la entrevista psicológica	5
Teorías y sistemas clásicos en psicología	7	Sin equivalencia	
Teorías y sistemas contemporáneos en psicología	7	Teorías y sistemas en psicología	7



Evaluación psicológica infantil y de adolescentes	5	Evaluación psicológica infantil y de adolescentes	5
Evaluación psicológica del adulto y del adulto mayor	5	Evaluación psicológica del adulto y adulto mayor	5
Psicodiagnóstico en la infancia y adolescencia	5	Psicodiagnóstico en la infancia y adolescencia	5
Psicodiagnóstico en adultos y adultos mayores	5	Psicodiagnóstico en adultos y adultos mayores	5
Teorías de la personalidad	7	Psicología de la personalidad	7
Teorías y dinámica de los grupos	6	Intervención y dinámicas de grupos	6
Psicología y contexto socio-histórico: vínculo global-local	7	Sin equivalencia	
Psicología y contexto socio-histórico: problemática nacional	7	Psicología y contexto socio-histórico	7
Teorías psicosociales y subjetividad	7	Procesos psicosociales y subjetividad	7
Fundamentos filosóficos de la psicología	7	Fundamentos filosóficos de la psicología	5
Epistemología	7	Epistemología	5
Métodos de investigación cuantitativa	6	Métodos de investigación cuantitativa en psicología	6
Métodos de investigación cualitativa	6	Métodos de investigación cualitativa en psicología	6
Desarrollo de proyectos de investigación	5	Desarrollo de proyectos de investigación en psicología	6
Estadística avanzada	6	Estadística aplicada a la psicología	6
Bases psicobiológicas del comportamiento	7	Bases psicobiológicas del comportamiento	7
Sistemas funcionales y comportamiento	7	Sistemas funcionales y comportamiento	7



Funciones cerebrales básicas	7	Funciones cerebrales básicas	7
Funciones cerebrales superiores	7	Funciones cerebrales superiores	7
Comunicación humana	7	Sin equivalencia	
Teorías y fundamentos de la salud-enfermedad mental y su proceso en la infancia y adolescencia	7	Teorías y fundamentos de la salud-enfermedad mental y su proceso en la infancia y adolescencia	7
Teorías y fundamentos de la salud-enfermedad mental y su proceso en el adulto y adulto mayor	7	Teorías y fundamentos de la salud-enfermedad mental y su proceso en la adultez y la vejez	7
Necesidades psicoeducativas especiales	7	Necesidades psicoeducativas especiales	7
Desarrollo, aprendizaje y educación	7	Desarrollo, aprendizaje y educación	7
Psicología de la interculturalidad	7	Psicología e interculturalidad	7
Psicología organizacional	7	Psicología organizacional	7
Orientaciones en psicología social	7	Orientaciones en psicología social	6
Psicología de la salud	7	Fundamentos de psicología de la salud	7
Fundamentos para la intervención clínica psicológica	7	Fundamentos para la intervención clínica psicológica	7
Neuropsicología	7	Fundamentos de neuropsicología	7
Sistema de clasificación de síndromes y trastornos mentales	6	Sistema de clasificación de síndromes y trastornos mentales	6
		Psicofarmacología y consumo de sustancias	7
		Diseño de instrumentos de medición en psicología	5



Marco jurídico legal de las organizaciones	7	Marco jurídico y políticas públicas en psicología	7
Teorías psicosociales y subjetividad	7	Procesos psicosociales y subjetividad	7
Psicología ambiental y urbana	7	Psicología ambiental y urbana	7
Psicología, pedagogía y didáctica	7	Psicología, pedagogía y didáctica	6
Orientación, asesoría y tutoría	7	Orientación, asesoría y tutoría psicoeducativa	6
Intervenciones psicoeducativas	3	Intervenciones psicoeducativas	3
Evaluación en psicología educativa	3	Evaluación en psicología educativa	3
Prácticas profesionales en psicología educativa	13	Prácticas profesionales supervisadas en psicología educativa	13
Temas actuales de psicología educativa	3	Sin equivalencia	
Prevención e intervención en los procesos de salud-enfermedad mental	6	Prevención e intervención en los procesos de salud- enfermedad mental	6
Prácticas profesionales de psicología en clínica*	13	Prácticas profesionales supervisadas en psicología clínica infantil	13
		Prácticas profesionales supervisadas en psicología clínica adultos	
Temas actuales de psicología clínica	3	Sin equivalencia	
Orientaciones en intervenciones clínicas psicológicas	7	Orientaciones en intervenciones clínicas psicológicas	6
Intervención en crisis y emergencias psicosociales	6	Intervención en crisis y emergencias psicosociales	6



Desarrollo del capital humano	7	Evaluación y desarrollo de capital humano	6
Intervención organizacional	7	Intervención organizacional	6
Comportamiento y salud laboral en la psicología organizacional	7	Comportamiento y salud laboral en la psicología organizacional	6
Prácticas profesionales en psicología organizacional	13	Prácticas profesionales supervisadas en psicología organizacional	13
Temas actuales de psicología organizacional	3	Sin equivalencia	
Evaluación y diagnóstico en niños y adultos con necesidades educativas especiales	6	Evaluación y diagnóstico de las necesidades educativas especiales	6
Intervención psicoeducativa en la diversidad en contextos inclusivos	6	Intervención psicoeducativa en la diversidad en contextos inclusivos	6
Psicología de la creatividad y el talento	7	Psicología de la creatividad y el talento	6
Prácticas profesionales de psicología en educación especial	13	Prácticas profesionales supervisadas de psicología en educación especial	13
Temas actuales de psicología en educación especial		Sin equivalencia	
		Teorías y modelos de atención en psicología de la salud	6
		Técnicas de evaluación e intervención en psicología de la salud	6
		Atención en enfermedades crónicas	6
		Prácticas profesionales supervisadas en psicología de la salud	13



Perspectivas de investigación psicosocial	7	Investigación, intervención y acompañamiento psicosocial	6
Psicosociología de las organizaciones civiles y procesos comunitarios	7	Psicología social de las organizaciones y procesos comunitarios	6
Psicología social aplicada	6	Sin equivalencia	
Prácticas profesionales en psicología social	13	Prácticas profesionales supervisadas en psicología social	13
Temas actuales de psicología social	3	Sin equivalencia	
Trastornos neuropsicológicos básicos: niñez y adolescencia	7	Trastornos neuropsicológicos básicos: infancia y adolescencia	6
Trastornos neuropsicológicos básicos: adultez y senectud	7	Trastornos neuropsicológicos básicos: adultez y vejez	6
Rehabilitación de los procesos neuropsicológicos	6	Rehabilitación de los procesos neuropsicológicos	6
Prácticas profesionales en neuropsicología *	13	Prácticas profesionales supervisadas en neuropsicología clínica	13
		Prácticas profesionales supervisadas en neurociencia clínica de las adicciones	
Temas actuales de neuropsicología	3	Sin equivalencia	
Bases neuropsicológicas de las conductas adictivas	7	Bases neuropsicológicas de la conducta adictiva	7
Bases neuropsicológicas de los trastornos neuropsiquiátricos	7	Bases neuropsicológicas de los trastornos neuropsiquiátricos	7
Capacitación y desarrollo de personal	7	Capacitación y desarrollo de personal	7
Cerebro y lenguaje	7	Neuropsicología del lenguaje	7
Planeación educativa	6	Planeación educativa	5



Promoción de estilos de vida saludables	3	Promoción y estilos de vida saludable	3
Intervención en enfermedades crónico-degenerativas	6	Intervención en traumas complejos	3
Intervenciones psicológicas	6	Intervención psicológica en enfermedades no transmisibles	6
Psiconeuro-inmunología	7	Psiconeuro-inmunología	7
Recreación de las organizaciones	6	Recreación en las organizaciones	6
Psicología experimental	6	Psicología experimental	6
Tópicos selectos de psicología aplicada	6	Tópicos selectos de psicología aplicada	6
Actualidades en la salud	4	Actualidades en salud	4
Tanatología	3	Tanatología	3
Psicología del deporte	7	Psicología del deporte	7
Psicología forense	7	Psicología forense	7
		Psiconeuroinmunología	7
		Psicología del aprendizaje y memoria en la era digital	3
		Percepción y cognición social en contextos multiculturales	3
		Aplicaciones emergentes en psicología clínica	3
		Mediación y gestión de conflictos	3
		Lengua de señas mexicana	3
		Prácticas inclusivas en la diversidad	3
		Proyectos transdisciplinarios	6
		Temas selectos	7
		Inglés básico	6



	Inglés intermedio	6
	Inglés avanzado	6
	Psicología de la economía	3
	Psicología cognitiva e inteligencia artificial	3
	Bases genéticas y epigenéticas de la conducta	5
	Psicobiología del estrés y trauma psicológico	5
	Neuroeducación	5
	Perspectiva de género	3
	Psicogerontología	3

* El estudiante podrá revalidar una de las 2 opciones de prácticas profesionales supervisadas en acuerdo con la Comisión de revalidación de estudios, títulos y grados del respectivo Centro Universitario.

***La presente hoja de firmas pertenece al Dictamen CUTLAJO/CCU/IX/005/2024-2025 de la Comisión Conjunta de Educación y Hacienda del Consejo de Centro Universitario de Tlajomulco, de fecha martes 30 de enero del 2025 y es la última hoja de dicho Dictamen.